



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
 DIRECCIÓN



- - - Con fundamento en los artículos 1,2,3 inciso b),5 inciso e),7,10,19,20,23,24,25, 26,32,33,34,36,37,38,40,41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

- - - En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 11:30 (once hrs con treinta minutos) del día 04 (cuatro) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Cultura de Elota, ubicadas en calle Aquiles Serdán S/N, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa; el C. Jesús Antonio Cruz Angulo Director del Instituto Municipal de la Cultura de Elota, saliente y la C. Ana Gabriela Ballardo Hernández Directora del Instituto Municipal de la Cultura de Elota Entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **-HECHOS-** -----

- - -**PRIMERO:** El C. Jesús Antonio Cruz Angulo Director del Instituto Municipal de la Cultura de Elota saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Sur 12 s/n, Colonia Miramar, C.P 82707, La Cruz ,Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector CRANJS91012325H200, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número of.02682/GOB/2023, expedido por la Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina y el Secretario Lic. Omar Ayala Terraza; se hace acompañar del C. Gibran Benítez León en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Poniente 16 S/N, Colonia Miramar, C.P 82707, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BNLNGB88092225H300 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la C. Ana Gabriela Ballardo Hernández, Directora del



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
DIRECCIÓN



Instituto Municipal de la Cultura de Elota, entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en Loc. El Palomar, S/N, Elota, Sinaloa, C.P 82700, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BLHRAN93060725M900, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Directora del Instituto Municipal de la Cultura de Elota, de fecha 01 (primero) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2024-2027, firmado por el Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez y el Secretario Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, se hace acompañar de la C. Emma López Guerrero, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Guadalupe Victoria S/N, Localidad Boscoso, Elota, Sinaloa, C.P 82740, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector LPGREM81061925M900, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. - - - - -

- - - **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, de fecha 03 de mayo de 2023, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2021-2024, firmado por la Presidenta Municipal, C. Ana Karen Val Medina y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. - - - - -

- - - **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el C. Jesús Antonio Cruz Angulo Director del Instituto Municipal de la Cultura de Elota saliente, hace entrega a la C. Ana Gabriela Ballardo Hernández, Directora del Instituto Municipal de la Cultura de Elota entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
DIRECCIÓN



----- A N E X O S : -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	En CD
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	En CD
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	En CD
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	En CD
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	En CD
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	En CD
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	En CD
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	En CD
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	En CD

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En CD

Recursos Humanos



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
 DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
 DIRECCIÓN



Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	En CD
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	En CD
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	En CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	En CD
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	En CD
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	En CD
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
DIRECCIÓN



Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** El C. Jesús Antonio Cruz Angulo Director del Instituto Municipal de la Cultura de Elota saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

- - -Los 29 (veintinueve) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

- - -La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, C. Jesús Antonio Cruz Angulo Director del Instituto Municipal de la Cultura de Elota, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
DIRECCIÓN



Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 12:00 (doce) horas del día 04 (cuatro) de Noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Jesús Antonio Cruz A.
C. Jesús Antonio Cruz Angulo.
Director del Instituto Municipal
de la Cultura, saliente.

Ana Gabriela Ballardo Hernández.
C. Ana Gabriela Ballardo Hernández.
Directora del Instituto Municipal
de la Cultura de Elota, entrante.

Gibran Benítez León.
C. Gibran Benítez León.
Testigo

Emma López Guerrero.
C. Emma López Guerrero.
Testigo

Ignacio Rodríguez Ayala.
C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.
Titular de Órgano Interno de Control
del H. Ayuntamiento de Elota.